

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60459 BURGOS

Edicto

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º uno (Ant. 1A Instancia 4) de Burgos, por el presente, hago saber:

1.º Que, en el procedimiento concursal Nº 356/18 y NIG 09059 42 1 2018 0008814, se ha dictado en fecha 4 de diciembre de 2018 Auto de declaración de concurso voluntario y, simultáneamente, conclusión por insuficiencia de la masa activa de la mercantil Zoo Burgos, S.L., con CIF B09575093 y domicilio social en Burgos, Avenida Castilla y León, n.º 22.

2.º Se ha acordado la extinción y la cancelación de la inscripción registral de la citada sociedad, una vez que los bienes propiedad de la mercantil sean liquidados por los órganos sociales de la misma.

Burgos, 14 de diciembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A180075319-1